

LAS DÉCIMAS SOBRE REFRANES DE LUCAS JOSÉ DE ELIZONDO

PALOMA DÍAZ-MAS
CSIC

En una biblioteca particular navarra se conservan los manuscritos con las obras de Lucas José de Elizondo, autor hasta ahora inédito, nacido en 1681 y muerto en 1736. Son treinta volúmenes in folio y una quincena de volúmenes en cuarto, en cuya descripción, catalogación y edición trabajamos actualmente el profesor Carlos Mota (de la Universidad del País Vasco) y yo misma.

Los textos están pulcramente copiados de la propia mano del autor, quien al parecer elaboró también los volúmenes, encuadernándolos él mismo previamente a la copia de los textos y dibujando las portadas (por lo general, cartelas con texto y decoración vegetal esquemática, siempre coronadas por el signo de la cruz). Sobre todo en los volúmenes in folio, se trata de una primorosa copia en limpio, aunque no es seguro que el autor la hiciese como original de imprenta; más bien parece tratarse de un intento de preservar sus obras para que perdurasen en la memoria de los sucesores de su familia, pues en vol. I dedica un prólogo "A los Sucesores de su Casa, que en cualesquiera Tiempos huvieren de poseer este, y los demás Tomos de su Librería".

La familia de Lucas José de Elizondo pertenecía a la nobleza navarra vinculada al poder en época de Carlos II y Felipe V: su padre, don Gabriel de Elizondo y Rada, fue procurador por la ciudad de Estella en las cortes de Navarra y varias veces alcalde de Los Arcos. Su hermano mayor, Gabriel Matías, fue "capitán de caballos" y caballero de la orden de Santiago; y otro hermano, Juan Crisóstomo, llegó a ser teniente de mayordomo mayor de Felipe V y estuvo durante toda su vida muy vinculado a la familia de los marqueses de Villena, en cuyo palacio de Madrid al parecer vivió. Recuérdese que los marqueses de Villena y duques de Escalona (don Juan Manuel Fernández Pacheco, don Mercurio Antonio López Pacheco, don Andrés Fernández Pacheco y don Juan López Pacheco) fueron sucesivamente (desde 1713 hasta 1751) los cuatro primeros directores de la Real Academia.

Lucas José, que no era el primogénito, hizo carrera eclesiástica como clérigo secular; su delicada salud le impidió moverse mucho, aunque tenemos noticias de que estudió en el monasterio de Irache, en el Colegio de la Anunciación de los jesuitas de Pamplona y al parecer también durante un breve tiempo en Alcalá de Henares; la mayor parte de su vida la pasó, sin embargo, en el pueblo del que era natural y a cuyo cabildo parroquial perteneció como beneficiado.

Sus dedicaciones fundamentales –aparte de sus quizás no muy abrumadoras obligaciones clericales y su apasionada intervención en un complicado pleito de familia que no es momento de tratar aquí– debieron de ser la lectura y la escritura (con incursiones también en sosegadas actividades manuales aptas para su mala salud de hierro, como la encuadernación o el bordado de ornamentos litúrgicos). El primero de los volúmenes in folio de sus obras es precisamente el catálogo de su biblioteca, en cuyo prólogo (con un elogio de los libros) indica que la recibió de sus padres, pero él procuró acrecentarla “hasta auer puesto vnas Diez o Doce vezes más, de los [libros] que auía...”. Aunque el catálogo está incompleto y parcialmente mutilado (con numerosas hojas arrancadas) y no se conserva el conjunto de su biblioteca, las páginas que se han salvado nos informan de un hombre culto, con una colección de libros variada e importante, en la que existían bastantes volúmenes raros y valiosos (algunos heredados y otros proporcionados por sus parientes de la Corte), antiguos e importados, en varias lenguas (por lo menos castellano, portugués, latín y francés) y de autores muy diversos. Sabemos también que recibía algunas de las novedades de la producción intelectual del momento, como las diversas entregas del Diccionario de Autoridades.

Como autor, Lucas José de Elizondo ha resultado ser de lo más prolífico. Las más de siete mil páginas de sus manuscritos contienen, en pulcra y menuda letra, una abrumadora cantidad de obras diversas, escritas desde su más temprana juventud (las más antiguas de 1694, cuando sólo contaba trece años de edad) hasta los últimos días de su vida (las últimas fechas son de 1735). Fue un autor que durante muchos años debió de escribir todos los días torrencialmente; como muestra, un botón: gracias a su minuciosidad al datar las obras, podemos saber que entre el 5 y el 7 de septiembre de 1731 escribió veintiséis décimas, dos romances y un soneto. Además, Lucas José anota con todo detalle un sinfín de datos: la fecha de composición de la obra, las circunstancias biográficas que le dieron origen, sus fuentes directas o indirectas y hasta los lugares exactos de los volúmenes de su biblioteca de donde toma citas o referencias. Cuando hayamos acabado el inventario de sus obras, tendremos una completa panorámica no sólo de la obra de su autor, sino muy probablemente de su vida (hasta detalles nimios, como cuándo tomó clases de dibujo o aprendió a bordar), de su bagaje cultural y del entramado de referencias intertextuales que dieron origen a sus propias composiciones.

La obra de Lucas José de Elizondo es tan variada como cabría esperar de su enorme prodigalidad literaria. A título de pequeño muestreo, mencionaremos que escribió biografías de personajes admirados por él, como Trajano, Tomás Moro, Quevedo, Garcilaso o Sor Juana Inés de la Cruz, basadas en fuentes ajenas pero siempre trufadas de sus propias reflexiones morales. Hizo una traducción de la *Utopía* de Tomás Moro (en cuya edición trabaja Carlos Mota). Un comentario en prosa y verso de la Regla de San Benito, otro tratado moral en prosa y verso sobre la abeja, instrucciones para la educación de príncipes o reflexiones sobre el sacerdocio. Y, sobre todo, muchísimas composiciones poéticas: más de tres mil quinientas décimas, en torno a mil sonetos y cerca de trescientos romances, algunos de tema religioso (sobre todo los sonetos), otros sobre circunstancias autobiográficas (y son, por tanto, una valiosa fuente para el género autobiográfico en verso), pero la mayoría con sesudas o irónicas reflexiones morales.

Perdóneseme esta larga digresión introductoria, pero al tratarse de un autor hasta ahora inédito y desconocido¹, me ha parecido imprescindible presentar, al menos a grandes rasgos, lo que conocemos de momento sobre su vida y su obra. Entremos, a continuación, en la materia de esta ponencia.

Por lo menos tres de los volúmenes in folio contienen composiciones poéticas (sobre todo, décimas) basadas en dichos y refranes. Son los siguientes:

1. En el volumen IV de sus obras, escrito en 1729, incluye, entre otras cosas², unas “Satyras doctrinales en varias décimas y algunos romances que dio en su adolescencia y mucho antes, que ascendiese a su estado [eclesiástico, ya que por entonces recibió su primera tonsura]” y unas “Satyras doctrinales en varias letras. Flores que dio en su Edad Florida, y mucho antes que ascendiese a su Estado Eclesiástico... Obra, en que mezclado a lo Dulce lo Vtil, corrige los Vicios del comercio humano, con sentencias vulgares, refranes y otros comunes modos de hablar”.

Se trata, en su mayoría, de décimas y letrillas (con algún que otro romance) en los que toma como base un dicho popular –no necesariamente un refrán, ya que a veces se trata de frases hechas como “cuando la rana mude el pelo” o “pedir peras al olmo”; o de expresiones como “me parece, se me antoja, mal vas”– para realizar una composición poética de intención moralizante.

2. El volumen VIII, empezado el 14 de enero de 1731, contiene “Mil, y Cien Refranes Españoles con algunas Notas y Doce dichos de el Señor Don Carlos Quinto, Reflexionados en Prosa y en Verso”. Los refranes, agrupados por “centurias”, los toma del Diccionario de Autoridades (concretamente, del volumen correspondiente a las letras A, B y C, que se publicó en 1726) y, de hecho, algunas de las “centurias” están dedicadas al Director de la Real Academia o a varios de sus miembros. En cada refrán reproduce la explicación de Autoridades (a veces añadiendo observaciones derivadas de su experiencia personal) y luego lo glosa, casi siempre en décimas.

3. En el volumen XIX, empezado el 20 de mayo de 1733, reproduce el mismo esquema que en el volumen VIII, esta vez con 624 refranes (agrupados en 52 “docenas”) procedentes del volumen D, E y F de Autoridades.

El propio autor nos explica su método de trabajo para estos dos volúmenes en su prólogo al vol. XIX:

Despues, que lo huve [el fascículo del Diccionario de Autoridades], gaste Diez Días en otras obras; Y ahora Veinte Días comence a colegir le los Proverbios, o Refranes, que trahe, reflexionando sobre ellos en Verso, que commento, donde lo requiere, y adicionando, quando me parece algo de Prosa, sobre lo qual tambien hago Versos. En esta Forma he colegido, Y Reflexionado

1. Pronto podrá verse el artículo de presentación de Paloma Díaz-Mas y Carlos Mota “Un autor desconocido de principios del siglo XVIII: Lucas José de Elizondo (1681-1736)”, *Boletín de la Real Academia Española*, en prensa.

2. Como, por ejemplo, una biografía de Francisco de Quevedo; sonetos, romances y décimas a diversos propósitos; una “Noticias y razón de mi prima tonsura”; y “Doce flores o Sentencias Ilustres de Doce Aucthores Latinos de la Antigüedad, Los Seis de ellos Oradores y otros Seis Poetas. Colección, Traducida en Español, para Inteligencia de Todos, con Reflexiones en Prosa, que acaban en verso...”.

con sus Ciertas Adiciones en estos Vltimos Veinte Dias Ciento, Quarenta, y Quatro Proverbios Castellanos de el dicho Tomo; Y los he distribuido por Docenas, que hacen Doce.

La actitud de nuestro autor ante la paremiología popular es clara. En el vol. IV incluye, junto al capítulo en el que glosa refranes, otro en el que glosa sentencias de sabios de la Antigüedad; en el vol. VIII empareja significativamente los refranes castellanos con dichos memorables de Carlos V, y da a unos y otros idéntico tratamiento; y defiende la utilidad y nobleza de dichos y refranes en su prólogo al mismo vol. VIII:

Tambien pensaba, y asi me lo persuado, que este Libro puede ser les Vtil a los Proximos. Porque los Refranes, que en el he de poner, son vnas Expresiones Sentenciosas, Llenas de Alma, de Viveza, y de Concepto, que están bosando, y rebosando Enseñanza, y Moralidad para el Acierto de Nuestras operaciones...Desde que comenzó a tomar en Mi algun Vigor la Razon, me sentí Afectissimo a los Refranes, que dice vn Aucthor: Son Vnas Sentencias Verdaderas, que la Experiencia, como la Maestra Superior, ha pronunciado por las Bocas de muchos. Y a mas, de que como Verdaderas, son Incontrastables, tienen tal Alma de Primor, Gracia, Chiste, y Donayre, que conservando su Fruto en Flor, basta le a vn Hombre aplicar bien vn Adagio, donde concurre, para doctrinar, lucir y recrear vna Conversación. Tienen tambien los Refranes, que constituyen lo mas Serio. Libro tengo, cuyo Aucthor en todo el habla con el Serenissimo Principe, que hera, de las Asturias; Y siempre, que le viene le coloca vn Refran.

Y abunda en lo mismo en el vol. XIX:

Tienen de mas [los refranes], que no solo viven en la Voz Muerta de los Libros, y Letras, sino en la Viva de las Bocas, y Lenguas; Esto, con tanta Generalidad, y Frecuencia, como oímos a todos, y a Cada-paso. Pues, si los vsan los Santos, y los Sabios, apenas habrá Hombre, por Rustico, que sea, que no sepa, y alegue Refranes de estos Castellanos Nuestros... Asi, que es de Suma Satisfaccion, el que estos Proverbios sean vnas Basas Indisputables, vnos Principios Uniformes, vnas Reglas Universales, vnas Zanjias tan Profundas, quanto es, lo que Extensas por toda España se erigen sobre ellas las Instrucciones, y las Verdades, que todos, Difunctos, y Vivos, todos aprueban, todos aplauden, como Sentencias, que por las Bocas de la Universalidad tiene Pronunciadas la Experiencia, tan Segura Madre de los Aciertos, quanto por ella sola pasan los Escarmientos

Y, en verso, elogia la labor de la Real Academia al compilar los refranes —curiosamente, lo hace, en el vol. XIX, al glosar el refrán *hijo descalostrado, medio criado*—:

Económicas, morales³,
políticas y de guerra,
máximas esta obra encierra,
y también medicinales.
Documentos, en fin, reales,
de la Real Academia.
Bien se emplea, bien porfía
la labor que los colije,
porque conjunta se afije,
esparcida, su ambrosía.

3. En las demás citas respeto las graffas del manuscrito, pero las décimas las edito para su mejor comprensión, regularizando la ortografía de acuerdo con el uso actual y puntuando.

Es, por tanto, la misma actitud que llevó al humanista Juan de Valdés a utilizar refranes como autoridad en su *Diálogo de la lengua*, a Gonzalo Correas a compilarlos y explicarlos en su *Vocabulario de refranes*, a Sebastián de Horozco a glosarlos, a su hijo Sebastián de Covarrubias y Horozco a aducirlos como explicación o aclaración de algunas de sus entradas léxicas en el *Tesoro de la lengua castellana*: la consideración de la paremiología popular como esas “fontecicas de Filosofía” de las que habla Fernando de Rojas en el prólogo “El autor a su amigo” de *La Celestina*. Una consideración a la que no es ajeno el ideal humanístico del *vir doctus et facetus*, que esmalta su conversación con la sabiduría amable de refranes y facecias: nótese la observación de que “basta le a vn Hombre aplicar bien vn Adagio, donde concurre, para doctrinar, lucir y recrear vna Conversación”.

Las formas métricas de estas glosas de refranes son el romance y, sobre todo, la décima (prácticamente siempre en su variedad espinela). No hay que insistir en la raigambre popular de una forma métrica como la del romance. En cuanto a la décima –metro elegido por Lucas José de Elizondo para la mayor parte de sus glosas–, recordemos que tiene un origen culto y cortesano⁴, pero se popularizó enormemente a lo largo del siglo XVII como forma poética para cantar⁵, lo cual sin duda propició que acabase utilizándose como base de una poesía improvisada (o memorizada, pero con parte de improvisación)⁶ que todavía está muy viva en casi toda América (desde los hispanohablantes de Louisiana hasta Puerto Rico, Cuba, México, Chile o Argentina) y en las islas Canarias⁷. Ya en el siglo XVIII hay testimonios del uso de décimas como poesía improvisada en el marco de fiestas públicas⁸.

4. Para el origen y evolución de la forma métrica son clásicos los artículos de Dorothy Clotelle Clarke, “Sobre la Espinela”, *Revista de Filología Española*, XXIII, 1936, pp. 293-304; y José M^o de Cossío, “La décima antes de Espinel”, *Revista de Filología Española*, XXVIII, 1944, pp. 428-454. Véase también Juan Millé y Giménez, “Sobre la fecha de invención de la décima o espinela”, *Hispanic Review*, V, 1937, pp. 40-51. Un resumen de la vigencia de la décima desde sus orígenes a la actualidad, en España e Hispanoamérica, puede verse ahora en el librito de Víctor Puertodán, *Los siete siglos de la espinela*, Valencia, Instituto de Estudios Modernistas, 2000.

5. Que desde finales del siglo XVI se consideró forma métrica ligada al canto (y, más concretamente, al canto acompañado por instrumentos de cuerda) lo demuestran los elogios que hizo de la estrofa (y de Espinel, su supuesto inventor) Lope de Vega en *El laurel de Apolo*: “...¡Qué bien el consonante / responde al verso quinto! / ¡Qué breve laberinto! / ¡Qué dulce y elegante / para todo conceto! / Tal fue su autor perfeto / en música y poesía...”. Y, en *La Dorotea*: “...destas nuevas décimas o espinelas que se usan; perdóneselo Dios a Vicente Espinel, que nos trujo esa novedad y las cinco cuerdas de la guitarra”.

6. En este caso, como en otros, la distinción entre poesía improvisada y poesía memorizada es bastante problemática, desde el momento en que los improvisadores normalmente hacen uso de un repertorio de fórmulas, rimas y procedimientos expresivos, que han memorizado previamente a base de oír otros poemas. Por tanto, la práctica de la poesía improvisada tiene siempre un componente de memorización previa que sirve como material para la construcción de nuevos poemas. Véanse las atinadas observaciones de Félix Córdova Iturregui, “Los trovadores puertorriqueños: algunas consideraciones sobre el arte de la improvisación”, en *La décima popular en la tradición hispánica. Actas del Simposio Internacional sobre la Décima*, Maximiano Trapero ed., Las Palmas, Universidad-Cabildo Insular, 1994, pp. 74-85.

7. Para la décima popular son guías fundamentales el volumen colectivo citado en nota anterior y el de Maximiano Trapero, *El libro de la décima. La poesía improvisada en el Mundo Hispánico*, Las Palmas, Universidad-Cabildo Insular-UNELCO, 1996, que va acompañado de un disco compacto con grabaciones de un festival de decimistas.

8. Así, en una *Relacion veridica en la que se da noticia de lo acaecido en la ysla de Puerto Rico a fines del año de 45 y principios de el 47 con el motiuo de llorar la muerte de N. rey y señor Don Phelipe Qvinto y celebrar la exaltacion a la corona de N.S. D. Fernando Sexto*, fechada a 19 de febrero de 1747, se describe una “máscara” o “mascarada”, en la que diversos personajes ataviados alegóricamente portaron motes en décimas y luego se celebró una comida en la que “a cada brindis, el que le hacía, decía un berso repentino, en elogio delas dos reales Magestades, y el Govr. empezó con el disparo de dos cañonazos, esta décima, que hubo quien la copiara, y es como sigue...”

Por tanto, las glosas a dichos y refranes de Lucas José de Elizondo son un tipo de poesía moralizante, obra de un autor culto, que parte de una formación humanística, pero entroncan con la literatura oral por un doble motivo: a) porque toman como base un elemento paremiológico de la tradición oral –bien tomado directamente de la oralidad (en el vol. IV), bien a través de una compilación culta como es el Diccionario de Autoridades (en los vols. VIII y XIX)–; y b) porque las formas métricas elegidas, o bien tienen raigambre tradicional (romances), o bien entroncan con una tradición oral que parece existir como tal ya en el siglo XVIII (las décimas).

Veamos ahora la tipología del tratamiento de refranes y dichos en nuestro autor.

a. Muchas veces (sobre todo en el vol. IV), el dicho o refrán se inserta en el último verso de la décima, a modo de pie forzado (recuérdese que el uso de un pie forzado es una práctica habitual de los decimistas improvisadores de la tradición oral moderna).

“Décima DXCVIII”

Quando el señor don Fulano
 –siendo tan suyo y entero–
 se le llega al jornalero
 como amigo más que hermano,
 hasta pasarle la mano,
 por pasarle (y que lo crea)
 el dedo; si lo granjea
 haciéndole que se ciegue
 con sus agasajos, plegue
 a Dios que orégano sea.

“Décima DC”

El que, confiado en su fuerza,
 se pasa del pie a la mano
 cuando, contra lo cristiano,
 cualquier lucro suyo esfuerza,
 sin que se le dé una berza
 de escalabrar con su trato;
 si lo saca su aparato
 de donde quiera que él se entre,
 daño malo que no encuentre
 con la horma de su zapato.

b. En ocasiones ese pie forzado se repite en varias estrofas, convirtiéndose en verso de vuelta de una serie, que resulta así ser un villancico o, más precisamente, una letrilla. Los ejemplos podrían ser muchos y bastante extensos. De ese modo, compone series de décimas o redondillas sobre los pies forzados de refranes, dichos y expresiones acuñadas (lo que él llama “modo común de hablar”) como “cuando la rana mude el pelo”, “y soñaba lo que quería” (cita parcial del dicho “soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería”), “¿quién

me mete a mí en eso?”, “mal vas”, “así fue el año pasado”, “no puede menos con su condición”, “es una pieza perdida”, “allá se las haya”, “se me antoja”, etc.

c. Aunque a veces la serie viene generada no —o no sólo— por el uso de un mismo dicho a modo de verso de vuelta, sino por dichos de significado similar usados como pie forzado de distintas estrofas sucesivas, haciendo una especie de verso de vuelta ideológico:

“Décima DLXXXIV”

Que, el que repara, padece
y el que se allana, agrada;
que el necesitado enfada
y el rico se ensoberbece;
que el ocioso se entorpece,
pero no en sus escudriñas;
que, donde no harina, hay riñas;
que el que logra es envidiado
y el que no contempla, odiado,
es tan cierto como hay viñas.

“Décima DLXXXV”

Según suena dondequiera
al estruendo de la gente,
que el daño es muy contingente
con tantísima quimera
como cada uno en su esfera
se fabrica con sus ganas
ansiosísimas, lozanas.
Y en fin, tal, que al revés
le hacen andar siempre, es
tan cierto como hay campanas.

d. En los vols. VIII y XIX es frecuente que el refrán se explique en la décima, pero sin citarlo expresamente en ella. Por ejemplo, al glosar “De buenos y de mejores, a mi hija vengan demandadores” (décima 3.451):

Ya no van demandadores
a los padres, que lo son
tan contra nuestra nación
como aquí lo veis, señores.
Si no ven sus escozores
que nadie se las pretenda,
criénlas, para su enmienda,
no arpistas ni danzadoras,
sino honestas y hacedoras,
que es una adote estupenda.

e. O se cita en la glosa no el refrán glosado, sino otro de sentido similar, como en la décima 3.476 (vol. XIX), donde glosa “lo que tiñe la mora, otra verde lo descolora”, pero cita “un clavo saca otro clavo”:

Si acaso algún menoscabo
 te ha entrado tu pasión flaca,
 arrepintiéndote, saca
 un clavo con otro clavo.
 Sobre todo al cauto alabo;
 pero si nuestra miseria
 te ha ocasionado laceria,
 atiende a lo de la mora:
 que si hay una que desdora,
 otra hay que esplendor feria.

f. Muchas veces, el dicho o refrán no se cita como conclusión ni como base de la décima, sino que se inserta en el interior de la misma, bien citado literalmente, bien reformulado o aludido. Esto es especialmente frecuente en los casos en los que, con ocasión de glosar un dicho, nuestro autor introduce otras paremias en la glosa. Hemos visto un caso en la décima 584 citada más arriba, donde usa como pie forzado la expresión es “tan cierto como hay viñas”, pero introduce el refrán “donde no hay harina, hay riñas”; en el vol. XIX, al glosar el refrán “más vale gordo al telar, que delgado al muladar”, introduce sendas alusiones a “la avaricia rompe el saco” y “en el medio está la virtud”:

Lo que es demasiado fuerte
 siempre resulta tan flaco
 que ello es lo que rompe el saco,
 como otro adagio lo advierte;
 así que, para la suerte
 de cuanto hay, es la elección
 del medio la discreción,
 directriz de la virtud,
 ascenso a la celsitud
 y última coronación.

Otro ejemplo es el de una de las décimas (vol. IV, núm. 595) de la serie en que glosa la expresión *martillar en hierro frío*, como ejemplo de un esfuerzo inútil; toma como base la historia de la violación de Dina (Génesis 34), e introduce una alusión al refrán “la mujer y la gallina, por andar se pierde aína”:

En el suceso de Dina
 tenemos buen ejemplar
 que se pierden por andar
 la mujer y la gallina.
 La barca que no camina
 está segura, aunque el río,
 cuando crece, augmente el brío.
 Vivan retiradas, pues,
 Sus Mercedes. Eso es
 martillar en hierro frío.

En cuanto a las fuentes de inspiración de Lucas José de Elizondo para sus composiciones sobre dichos y refranes, hay que notar que algunas citan dichos (o los aluden) que sirvieron de título a comedias del siglo XVII (*la vida es sueño, el vergonzoso en palacio, la verdad sospechosa*). En varias ocasiones Lucas José de Elizondo evoca a Quevedo, como cuando glosa el refrán “¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio”:

“Persigue al pobre ladrón
el alguacil, con testigos;
que siempre son enemigos
los que de un oficio son”.
Dícelo por reprensión
don Francisco de Quevedo,
de las veces que el enredo
para el lucro, con la capa
de su incumbencia, solapa
lo que nos difunde, acedo.

Pero sobre todo hay una fuente que él mismo deja clara en varias de sus décimas:

“Coma en preciosa vajilla
el príncipe mil cuidados,
como píldoras, dorados;
que yo, en mi pobre mesilla,
quiero más una morcilla
que en el asador reviente”,
leeréis en el eminente
Góngora, de cuya sal
ha de sacar lo moral,
que le aproveche, la mente.

El inicio es cita, naturalmente, de la famosa letrilla gongorina basada en el dicho “ande yo caliente, y ríase la gente”, donde *y ríase la gente* es el verso de vuelta de todas las estrofas. Un procedimiento, por cierto, que el propio Lucas José imita en bastantes de sus composiciones (algunas las hemos mencionado aquí).

Góngora y Quevedo son referentes constantes en la obra de Lucas José (quien, entre otras cosas, escribió sus biografías). Y, en el caso de los poemas sobre dichos y refranes, está clara la influencia del Quevedo más satírico y el Góngora más popularizante, el de las letrillas que toman como base o estribillo un refrán o un dicho popular, el de los romances que imitan los tradicionales. No es la única vez que nuestro autor remite a esa parte de la obra gongorina; así, en el vol. XIX, con su minuciosidad habitual cita lo siguiente:

Don Luis de Gongora en el Tomo de sus obras, impreso en Madrid en la Imprenta Real, el Año Mil, Seiscientos, Cincuenta, y Quatro, en la Pagina Setenta, y Vna, dice así:

Que junte el Rico Avariento
Los Doblones Ciento a Ciento,
Bien puede ser;
Mas, que el Succesor Gentil
No los gaste Mil a Mil,
No puede ser

Y, a continuación, nuestro autor glosa la idea de Góngora (versión castellana de *l'hereu scampa*) en su décima 3.636:

Castigo es de la justicia
 —que, como hacemos, nos paga—
 que —en el agua, sal—, se deshaga
 lo que junta la avaricia;
 con lo que nos beneficia
 nuestro proverbio instructivo,
 don Luis de Góngora, activo,
 nos induce al escarmiento,
 según se insinúa, atento,
 al refrán que ahora transcribo.

Ese Góngora de las letrillas y los romances debió de ser el más difundido, conocido y apreciado a lo largo del siglo XVII y seguramente en buena parte del XVIII; lo demuestran no sólo la notable cantidad de manuscritos del siglo XVII que nos han transmitido esas composiciones, sino también la proliferación de atribuciones falsas o dudosas que se han documentado, indicio claro de la popularidad que alcanzó Góngora como compositor de ese tipo de poesía⁹.

En las primeras décadas del siglo XVIII, Lucas José de Elizondo se coloca, con sus décimas, en una línea de cultivo de literatura *popular*—quiero decir, escrita por autores cultos y cultísimos e incluso culteranísimos, pero que toma como base la cultura oral e imita deliberadamente sus producciones— que gozó de un gran predicamento por lo menos desde los tiempos del romancero nuevo.

El predicamento de ese tipo de literatura inspirada en la de tradición oral, con la consiguiente valoración de la sabiduría de dichos y sentencias populares, no acabó con el siglo XVII: durante el XVIII existe una corriente de poesía popularizante, en la que se encuadran, por ejemplo, algunas de las obras de Diego Torres de Villarroel —quien, por otra parte, acusa la influencia de la poesía convencionalmente rústica que en su mismo entorno salmantino había desarrollado dos siglos y medio antes Juan del Encina—¹⁰.

En una línea parecida está también un autor como Lucas José de Elizondo, que nos demuestra una vez más que los epígonos de esa literatura inspirada en la oralidad se extendieron hasta bien entrado el siglo XVIII y que la valoración e imitación de los géneros de literatura oral no tuvo solución de continuidad en la literatura hispánica desde la segunda mitad del siglo XV —en que los poetas de ambientes cortesanos empiezan a imitar romances o a compilar y comentar refranes— hasta el mismísimo siglo XIX, en que se produce el *descubrimiento* de la literatura popular a la luz del Romanticismo.

9. Para las letrillas de Góngora contamos con la edición crítica de Robert Jammes, París, Ediciones Hispanoamericanas, 1963 y con la más divulgativa que el mismo Jammes publicó en Madrid, Castalia, 1980. La edición crítica de los romances gongorinos es de Antonio Carreira, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, 5 vols. También Antonio Carreira ha editado textos de atribución dudosa: *Nuevos poemas atribuidos a Góngora (Letrillas, sonetos, décimas y poemas varios)*, Barcelona, Quaderns Crema, 1994.

10. Así, por ejemplo, en los poemas recogidos en *Viaje a Santiago y otros romances en estilo aldeano*, Alberto Navarro ed., Salamanca, Caja de Ahorros, 1971.